

DECRETO EXENTO N°: 003943
MARIA ELENA, 27 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 19-12-22 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorarios, Grado 8° Asimilado.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorarios, Grado 8° Asimilado.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la solicitud de uso de **1** días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorario, Grado 8° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	: 4 ½
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 2 ½
FECHA DESDE	: 22-12-2022
FECHA HASTA	: 23-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)